

## RESOLUCIÓN DE CAMBIO DE TURNO DE ALUMNOS DE DOBLE GRADO

### SOLICITUDES ADMITIDAS

APELLIDOS Y NOMBRE	CURSO
Gómez Rodríguez, Andrea	1º Curso
Pindado González, Yaiza	1º Curso
Rodríguez Carrasco, Mónica	1º Curso
Rodríguez Martínez, María	1º Curso
Rodríguez Rubio, Lucía	1º Curso
Rolland Sanz, Paula Itziar	1º Curso

Esta publicación sustituirá a la notificación personal a las personas interesadas y producirá los mismos efectos de acuerdo con la legislación vigente.

**MUY IMPORTANTE:** las modificaciones de matrícula (cambios de turno) se realizarán de oficio desde la Secretaría de la Facultad.

Contra la Resolución del Decano de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso<sup>i</sup> de ALZADA ante el Excmo. Sr. Rector en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la fecha de publicación.

Madrid, 02 de septiembre de 2022

---

<sup>i</sup> La instancia del recurso se puede presentar en el Registro Auxiliar de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación o en el Registro General de la Universidad en el Rectorado, así como en cualquier otra oficina permitida por el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.